"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Resolución No. 1955

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE RIESGOS S.A. (C.A.R.S.A.), EL LLAMADO "ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINA", BAJO LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE INMUEBLE, PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP).

Asunción, 26 de octubre de 2010

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual hace referencia al Llamado "Alquiler de Inmueble para Oficina", bajo la modalidad de Locación de Inmueble, para la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a la Firma **COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE RIESGOS S.A. (C.A.R.S.A.)**; **b)** Autorice a la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP, a proceder al pago correspondiente; **c)** Autorice al Director General de la DINCAP, a suscribir el contrato respectivo, (Exp. Nº SUOC10-001285), y

CONSIDERANDO: Que según Acta de Apertura de Sobres Nº 87 de fecha 18 de octubre de 2010, entre otros, se reúnen las personas que firman el presente Acta, a los efectos de realizar la apertura de sobres correspondientes al Llamado "Alquiler de Inmueble para Oficina", bajo la modalidad de Locación de Inmueble, para la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

Iniciado el acto, se procede a informar a que Firma fue cursada la invitación para participar del presente Llamado: **COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE RIESGOS S.A. (C.A.R.S.A.).** El Llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Seguidamente, se informa que la Firma que ha presentado oferta en fecha y hora señalada, es la siguiente: **COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE RIESGOS S.A. (C.A.R.S.A.):**

Se procede a la apertura del sobre entregado, según el siguiente detalle:

Oferentes	Precio Total de la Oferta	Carta Oferta Anexo 2	Especif. Técnicas Anexo 3	Declaración Jurada Art. 40º	Nº de Folio
(C.A.R.S.A.)	Gs. 78.000.000	Presenta	Presenta	Presenta	19

Que según Informe de Evaluación Nº 65 de fecha 18 de octubre de 2010, entre otros, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de la oferta. La evaluación de la oferta se realizará de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente Llamado

2. PROCEDIMIENTOS

3. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN

3.1. De los documentos

4. RECOMENDACIÓN

4.1. Conforme a las verificaciones realizadas y no existiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas y habiéndose acreditado, de acuerdo a las documentaciones presentadas, la existencia, representación legal, capacidad financiera y técnica de la Firma Oferente; que la oferta presentada se ajusta sustancialmente a las Especificaciones Técnicas.

4.2. Por ende el Comité de Evaluación determina que resulta **EVALUABLE** la oferta presentada por la Firma **COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE RIESGOS S.A. (C.A.R.S.A.).**

Resolución No. 1955

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE RIESGOS S.A. (C.A.R.S.A.), EL LLAMADO "ALQUILER DE INMUEBLE PARA OFICINA", BAJO LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE INMUEBLE, PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP).

4.3. Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales establecidos en las disposiciones legales, se procede a la elaboración del presente Informe.

4.4. Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre la Oferta presentada, el Comité de Evaluación, de conformidad al Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y lo estipulado en las instrucciones a los Oferentes, recomienda Adjudicar a la Firma **COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE RIESGOS S.A. (C.A.R.S.A.)**, hasta por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaraníes setenta y ocho millones) IVA incluido.

Que la Asesoría Legal de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), por Dictamen AL/SUOC N° 149 de fecha 20 de octubre de 2010, expresa entre otros: "...Que, atento a lo precedentemente expuesto, a las disposiciones legales mencionadas y a la documentación obrante en autos, esta Asesoría Legal considera procedente Adjudicar a la Firma **COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE RIESGOS S.A. (C.A.R.S.A.)**, el Llamado "Alquiler de Inmueble para Oficina" bajo la modalidad de Locación de Inmueble para la DINCAP, y autorizar la suscripción del contrato respectivo, Resolución Ministerial mediante".

Que la SUOC, por proveído de fecha 21 de octubre de 2010, solicita la promulgación de la Resolución Ministerial correspondiente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudícase a la Firma **COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE RIESGOS S.A. (C.A.R.S.A.)**, el Llamado "Alquiler de Inmueble para Oficina", bajo la modalidad de Locación de Inmueble, para la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), conforme a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución Ministerial.

Art. 2°.- Autorízase al Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente hasta por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaraníes setenta y ocho millones) IVA incluido.

Art. 3°.- Autorízase a la Dirección de Administración Financiera de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a proceder al pago correspondiente.

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/cem